

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Valentina MARTÍNEZ FERRO, y Dña. Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Diputadas por A Coruña, y **Dña. Belén HOYO JULIÁ,** Diputada por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

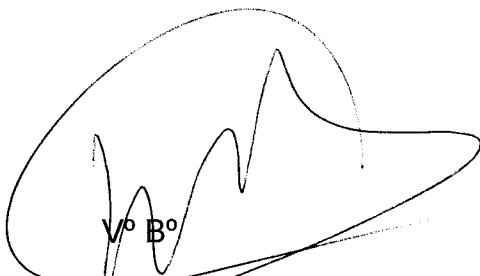
El ciudadano español de origen cubano y portavoz del Movimiento Cristiano de Liberación de Cuba, Regis Iglesias Ramírez, vino a España hace 10 años como exiliado por razones políticas. El Sr. Iglesias cuenta con el pasaporte español desde 2016 y en varias ocasiones le ha sido denegado el visado de acceso a Cuba a pesar de no existir razones objetivas para denegarle la entrada. El padre del Sr. Iglesias se encuentra ahora gravemente enfermo en Cuba, razón por la cual ha intentado viajar a este país y, de forma sistemática, el gobierno cubano se ha negado a dar su autorización para que viaje a Cuba a visitarle y a asistirle. El Sr. Regis se ha puesto en contacto con varios diputados, la Mesa del Congreso y la Embajada de España en Cuba para recibir asistencia. Por ese motivo, las diputadas quieren saber si;

- ¿Se ha realizado algún tipo de gestión ante el Gobierno cubano con el fin de ayudar al Sr. Iglesias a poder viajar a Cuba y así poder asistir a su padre enfermo?

- En caso contrario, ¿qué gestiones podría realizar el Gobierno de España para garantizar el respeto a los derechos de Regis Iglesias como ciudadano español teniendo en cuenta su situación familiar?

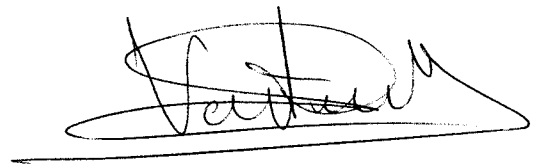
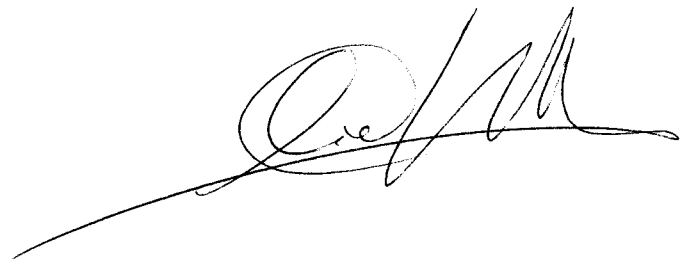
Madrid, 18 de enero de 2021

C.DIP 81484 18/01/2021 14:09



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo:

LAS DIPUTADAS

